

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 23 ABO. 2016

RESOLUCIÓN Nº 15 (SGE) **0663**
EXPEDIENTE Nº 003499/230-A-16 y agdo.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Asociación Argentina de Sexología y Educación Sexual, AASES, Filial Tucumán, solicita autorización para el dictado de Proyecto de Desarrollo Profesional Docente, Taller: "El abordaje de la ESI desde el teatro y la expresión corporal, como herramientas generadoras de nuevos espacios inclusivos y antidiscriminatorios", a realizarse en el segundo semestre del año 2016, en la Provincia de Tucumán, y

CONSIDERANDO

Que a fs. 01 obra nota de solicitud de la Institución Oferente.

Que a fs. 02/29 obra proyecto respectivo, donde se indican objetivos y acciones de capacitación.

Que a fs. 30 toma conocimiento la Secretaria de Estado de Gestión Educativa.

Que a fs. 31/32 obra notificación de reformulación del proyecto.

Que a fs. 33/50 se adjunta reformulación solicitada.

Que a fs. 51/52 obra dictamen favorable de la Comisión Interdisciplinaria de Evaluación de Proyectos de Desarrollo Profesional Docente.

Que a fs. 53 toma conocimiento e intervención el Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente, conforme lo establece la Resolución Ministerial Nº 754/5 (MEd) – 09, procediendo a adjuntar al expediente de referencia, el expediente Nº 009232/230-A-16, por tratarse de la misma institución.

Que a fs. 54 se expide la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la normativa vigente;

LA SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA

RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el proyecto de capacitación docente, que se detalla a continuación, presentado por la Asociación Argentina de Sexología y Educación Sexual, ASSES, Filial Tucumán, Registro Único Provincial (RUP) Nº 076, única institución autorizada a realizar tal acción de desarrollo profesional docente:

...///

COPIA FIEL

r/a

Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION

S.E.

CONT. RESOLUCIÓN N° 15 (SGE) **0663**
EXPEDIENTE N° 003499/230-A-16 y agdo.-

///...

1.- Taller: "El abordaje de la ESI desde el teatro y la expresión corporal, como herramientas generadoras de nuevos espacios inclusivos y antidiscriminatorios";

Capacitadores: Dra. Amelia Iris del Sueldo Padilla, Prof. Marcela Alejandra Martínez y Prof. Marcelo Rodolfo Cáceres;

Carga Horaria: 12 horas cátedra;

Modalidad: Presencial;

Destinatarios: Supervisores, directivos, docentes, ~~preceptores~~ secretarios, bibliotecarios, asesores pedagógicos y tutores, de todos los niveles, modalidades y áreas del Sistema Educativo;

Evaluación: Sin evaluación;

Período de vigencia: Segundo semestre. Año 2016;

Categoría: Segunda;

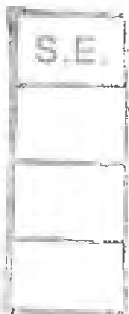
Sede: Colegio Médico de Tucumán, Las Piedras N° 486, San Miguel de Tucumán. Salón Vía Roma, Belgrano N° 18, Concepción;

Circuito: II y V.

Artículo 2º.- Otorgar al proyecto de capacitación incluido en el Art. 1º de la presente Resolución, reconocimiento oficial, a los efectos de que las Juntas de Clasificación realicen oportunamente la correspondiente asignación de puntaje docente conforme a la grilla que se encuentre vigente al momento de clasificar los antecedentes de los aspirantes, una vez cumplida con la certificación respectiva efectuada por el Área competente conforme a la Resolución Ministerial N° 754/5 (MEd) - 09.

Artículo 3º.- Lo dispuesto en los puntos precedentes no significa erogación alguna alguna para el Estado Provincial.

Artículo 4º.- Comunicar a las diferentes Juntas de Clasificación, al Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente y a las Direcciones de Nivel y/o Modalidad que corresponda



ES COPIA FIEL

0/0

Prof. MARÍA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION